



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- Nº 389 / 04

Salta, 01 NOV 2004  
Expediente Nº 12.191/03

**VISTO:**

La Resolución CD Nº 249/04, mediante la cual se designa a la Srta. María Inés Balderrama, como Alumna Auxiliar Adscripta a la asignatura "Enfermería Médica" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, por el término de un año; y,

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 28, la Srta. Balderrama presenta nota con fecha 31./08/04, en la cual comunica su imposibilidad de continuar sus actividades como Alumna Auxiliar Adscripta.

Que la docente responsable acepta la renuncia presentada por la Srta. Balderrama y sugiere se designe al postulante que salió tercero en Orden de Mérito.

Que el Reglamento para la Provisión de Alumnos Auxiliares- Resolución CS Nº 301/91 y sus modificatorias- Art. 23º- dice: "En caso de producirse las vacantes por renunciaciones, licencia u otro casual, el Consejo Directivo podrá reemplazar automáticamente con el aspirante ubicado en el orden inmediato siguiente del cuadro de méritos".

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, emite Despacho Nº 155/04, en el cual aconseja aceptar la renuncia de la Srta. María Inés Balderrama y designar al alumno que resultó tercero en Orden de Mérito, Sr. Pablo Daniel Retamozo.

Que el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria Nº 15/04 del 05/10/04, aprueba el Despacho de Comisión.

**POR ELLO;**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

(En Sesión Ordinaria Nº 15/04 del 05/10/04)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.** Aceptar la renuncia y dar por finalizadas sus funciones como Alumna Auxiliar Adscripta a la Srta. María Inés Balderrama, D.N.I. Nº 22.253.719, en la asignatura "Enfermería Médica" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

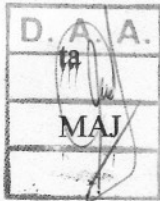
RESOLUCION -CD- N° 389/04

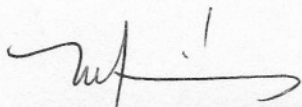
Salta, 01 NOV 2004

Expediente N° 12.191/03

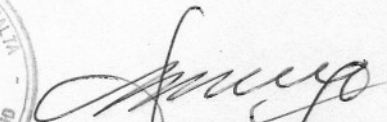
ARTICULO 2°. Designar al alumno Pablo Daniel Retamozo, D.N.I. N° 26.899.889, como Alumno Auxiliar Adscripto en la asignatura "Enfermería Médica" de la Carrera de Enfermería, por el término de un año.

ARTICULO 2°. Hágase saber y remítase copia a Secretaría Académica, docente responsable de la cátedra, alumnos interesados y siga a Dirección Administrativa Académica- Dpto. Docencia- de esta Facultad a sus efectos.



  
Lic. MARTA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



  
Dr. JOSE OSSAR ADAME  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud